

Quito DM., 3 de septiembre de 2018

136414

1364

Señor

ANDRES PATRICIO MIRANDA JIMENEZ

Presente.-

De mi consideración:

Cúpleme poner en su conocimiento que, de conformidad con la resolución tomada en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AMRM WEB DEVELOPMENT SYSTEMS DEL ECUADOR-S.A.**, celebrada el día de hoy, se resolvió designarlo para que ejerza el cargo de Presidente de la Compañía por un periodo estatutario de dos (2) años.

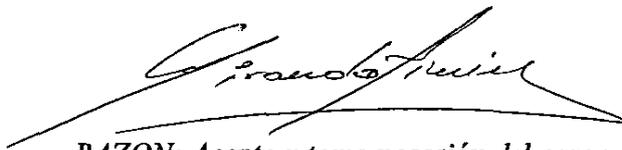
En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, será usted quien le subrogue en su cargo de conformidad con el artículo Trigésimo del Estatuto Social.

Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo Trigésimo del Estatuto Social de la compañía, mismos que constan dentro de la escritura de Constitución otorgada el 13 de enero del 2011 ante el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 18 de febrero del 2011.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,



JOSÉ ISRAEL SANTOS SÁNCHEZ
SECRETARIO AD-HOC



RAZON: Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido designado.

Andrés Patricio Miranda Jiménez

C.C. 0502621401

Quito, 3 de septiembre del 2018.